
APORTACIONES CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2026-27

29 de abril 2026

Un año más STECyL-i propone un modelo de calendario escolar pedagógico basado en el reparto más equilibrado de los periodos lectivos, en los que se intercalan periodos de descanso, para que el alumnado pueda afrontar en mejores condiciones de salud y bienestar físico y emocional los procesos de aprendizaje que se le requieren.

STECyL-i considera que la Consejería de Educación debería dar paulatinamente pasos para que el calendario escolar tenga la racionalidad y equilibrio suficientes para conseguir la necesaria continuidad pedagógica.

Se ha normalizado que el alumnado más pequeño empiece varios días antes que el resto. Entendemos que únicamente por razones de conciliación que pueden resolverse mediante otros programa como “Conciliamos”, que se pone en marcha en otros periodos del curso escolar.

Pedimos que curso se inicie el mismo día en las siguientes enseñanzas:

- Segundo ciclo de educación infantil.
- Educación especial y Transición a la Vida Adulta.
- Educación primaria.
- Alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria.
- Educación secundaria obligatoria, excepto el alumnado que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria.
- Bachillerato en régimen ordinario y nocturno.

Esto es posible pues tras analizar los calendarios de CCAA cercanas vemos que:

- Aragón, Castilla La Mancha, Asturias y La Rioja: empiezan el mismo día
- Madrid: las enseñanzas en Infantil y Primaria empiezan sólo un día antes.
- Navarra: las enseñanzas en Infantil y Primaria pueden empezar incluso después que ESO y Bachillerato.

No es algo imposible y es necesario tiempo suficiente para que los centros puedan organizar el de curso que comienza.

Proponemos que la negociación del calendario se realice a tres años vista con el objetivo de dar estabilidad al mismo. Se trata de facilitar a las familias su organización a medio y largo plazo respecto a los periodos vacacionales.

Insistimos en que en la Jornada “Tiempos Escolares”, realizada en 2018 por el Consejo Escolar de Castilla y León, los expertos y expertas invitadas coincidieron en la necesidad de alejar la organización escolar de las fiestas religiosas en una comunidad en la que alumnado y familias no profesan exclusivamente la religión católica. *Racionalizar el calendario, sacarlo de la polémica y dar estabilidad son las conclusiones que se podrían sacar de esta jornada.*

La subcomisión celebró diferentes sesiones de trabajo para concluir con una propuesta similar a la planteada por STECyL-i.

Es por todo ello que hacemos esta propuesta:

Periodos vacacionales:

El curso se dividirá en 5 bimestres separados por periodos vacacionales más acordes con las necesidades de descanso del alumnado.

- 1º Periodo: Vacaciones de otoño del 30 de octubre al 3 de noviembre.
- 2º Periodo: Vacaciones de Invierno: 24 de diciembre al 7 de enero.
- 3º Periodo de Vacaciones: del 25 de marzo al 2 de abril.
- 4º Periodo de Vacaciones: 3 y 4 de mayo.

Otros días no lectivos:

8 y 9 de febrero carnaval. 3 de noviembre día del docente.

El resto están incorporados en las fechas propuestas de descanso.

Inicio de curso:

11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo ciclo de educación infantil. - Educación especial y Transición a la Vida Adulta. - Educación primaria. Alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria. - Segundo curso de Grado superior de CF FP en modalidad presencial.
11 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Educación secundaria obligatoria, excepto el alumnado que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria. - Bachillerato en régimen ordinario y nocturno. - Ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en modalidad presencial. - Segundo curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
22 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en régimen de distancia. Enseñanzas impartidas en centros y aula de EPA - Enseñanza Secundaria para pesonas adultas a distacia impartida en los IES. - Ciclos formativos de grado medio y grado superior en modalidad semipresencial y virtual. - Ciclos formativos de grado medio y primer curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
1 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas deportivas. - Enseñanzas artísticas superiores. - Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza.
5 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas de idiomas.

Finalización del curso:

21 de mayo	<p>Segundo curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno</p> <p>Bachillerato en régimen de distancia</p> <p>Segundo curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño</p> <p>Sexto curso de enseñanzas profesionales de música y danza</p> <p>Enseñanzas deportivas</p>
28 de mayo	<p>Enseñanzas de idiomas</p>
17 de junio	<p>Primer curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno</p> <p>Ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en modalidad presencial, semipresencial y virtual</p> <p>Ciclos formativos de grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño</p> <p>Primer curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño</p>
23 de junio	<p>Segundo ciclo de educación infantil.</p> <p>Educación especial y Transición a la Vida Adulta.</p> <p>Educación primaria.</p> <p>Educación secundaria obligatoria.</p> <p>Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas.</p> <p>Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación secundaria.</p> <p>Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, excepto sexto curso de las enseñanzas profesionales.</p> <p>Enseñanzas artísticas superiores.</p>

PROPUESTA STECyL-i 2026/27

SEPTIEMBRE						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

PRI 14
SEC 14

DICIEMBRE						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRI 15
SEC 15

ENERO						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PRI 16
SEC 16

ABRIL						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

PRI 19
SEC 19

PRI 175
SEC 175

SEPT OCT NOV DIC
1T PRI 35 2T PRI 34
SEC 35 SEC 34

OCTUBRE						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

PRI 21
SEC 21

FEBRERO						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

PRI 18
SEC 18

MAYO						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

PRI 18
SEC 18

 Inicio/ fin de curso
 Festivos
 No lectivos

ENE FEB MAR ABR
3T PRI 34 4T PRI 37
SEC 34 SEC 37

NOVIEMBRE						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRI 19
SEC 19

MARZO						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRI 18
SEC 18

JUNIO						
LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

PRI 17
SEC 17

MAYO JUN
5T PRI 35 175
SEC 35 175